



MEDIDAS YA REALIZADAS POR EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN DESDE SU TOMA DE POSESIÓN EN JUNIO 2011:

1. Bajada de un 67% del gasto político (nóminas, dietas, kilometrajes, comidas y asistencia a órganos de gobierno). Solo en salarios, se ha pasado de 175.050 euros anuales a 67.142 euros anuales.
2. Gestión privada de la Escuela Infantil. Ahorro de 245.000 euros anuales.
3. Bajada del gasto en fiestas patronales, de 210.000 euros a 105.000 euros.
4. Amortización de 7 puestos en la Relación de Puestos de Trabajo. El capítulo 1 (personal) disminuye un 18,15% del presupuesto de 2011 (1.875.604,68 euros) al presupuesto de 2012 (1.535.114,83 euros).
5. Una bajada de un 55% del contrato del limpieza de edificios públicos.
6. Facturación de un 60% menos en el consumo de telefonía móvil y fija.
7. Disminución del 17% en el consumo eléctrico.
8. Gestión privada de la piscina climatizada. Ahorro de 24.000 euros anuales.
9. Exhaustivo control de todo gasto público.

Las medidas ya tomadas, han permitido eliminar el ritmo de crecimiento de deuda de 1,3 millones de euros anuales, cuestión que se ve en el resultado del remanente de tesorería.

SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL

La cantidad total solicitada para el Plan de Ajuste: 3.670.520 euros que afecta a un total de 211 proveedores.

En la siguiente tabla se detallan todas las deudas, también que no se han podido pedir al Plan de Pago por tratarse de proveedores públicos o pólizas de crédito ya gastadas:

Plan de pago proveedores (Decreto Ley 4/2012)	€ 3.670.520,25
Mancomunidad Canales Taibilla	€ 1.177.721,64
Mancomunidad Promoción Económica	€ 13.550,61
EPSAR (Generalitat Valenciana)	€ 321.907,09
Consorcio Bomberos	€ 8.335,79
Póliza de crédito	€ 930.820,30
TOTAL DEUDA MUNICIPAL	€ 6.122.855,68

(*) El impago de mas de dos años con la Mancomunidad de Canales del Taibilla ha supuesto el embargo del 50% de los fondos que el Ministerio de Hacienda transfiere mensualmente al Ayuntamiento por la participación en los tributos, y que supone 55.000 euros mensuales.

Tabla de amortización del préstamo del plan de pago a proveedores (operación a 10 años, con dos primeros años de carencia y 5% de interés de 3.670.520,25 euros):

Año 2012	€ 183.526,01
----------	--------------



Año 2013	€ 183.526,01
Año 2014	€ 561.393,84
Año 2015	€ 561.393,84
Año 2016	€ 561.393,84
Año 2017	€ 561.393,84
Año 2018	€ 561.393,84
Año 2019	€ 561.393,84
Año 2020	€ 561.393,84
Año 2021	€ 561.393,84

La cantidad correspondiente al año 2012, se tiene que generar una partida con ese nuevo gasto.

Deudas pendientes de ciudadanos, empresas y administración pública con el Ayuntamiento:

Deudas de recibos de agua:

- Antes año 2007: Sin deudas
- Año 2007: 7.036,80 €
- Año 2008: 20.661,77 €
- Año 2009: 72.520,04 €
- Año 2010: 94.122,55 €
- Año 2011: 148.077,07 €

El gobierno municipal no tiene previsto aprobar la licitación de la gestión del agua, por ser un asunto que está judicializado con el conocido “caso del cambazo”. Una vez se sentencie los procedimientos judiciales abiertos, se valorará la opción de licitar la gestión del agua. Sobre este tema, hay que indicar que el Ayuntamiento ejecutó la garantía provisional por el adjudicatario, la mercantil FACSA y que no aportó el canon que propuso en la oferta. La incautación de la garantía provisional ha supuesto **95.000 euros de ingreso**.

Lo que sí ha hecho el gobierno municipal ha sido licitar la gestión de lectura de contadores, cobro de recibos, gestión de altas y bajas, así como control de fugas de la red de agua potable de Redován, contrato que ha sido adjudicatario la mercantil AQUALIA por importe de 44.960 euros mas IVA por un año.

Las personas físicas o jurídicas que tengan recibos pendientes de pago, procederá a cobrarse de nuevo el recibo. **Aquellos que tengan dos recibos impagados, o no paguen la deuda pendiente, se cortará el suministro de agua**, y SUMA Gestión Tributaria gestionará el cobro del agua por vía ejecutiva. Estarán exentos los que informe el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento que no puedan hacer frente al pago del agua, y se concederán ayudas sociales para estos casos como se hace en la actualidad.

Deuda de las Administraciones Públicas:



La Generalitat Valenciana debe al Ayuntamiento de Redován un total de **586.956,82 euros**, cantidad que se va a reclamar con una moción presentada por el Grupo Popular en el próximo Pleno del Ayuntamiento.

EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL

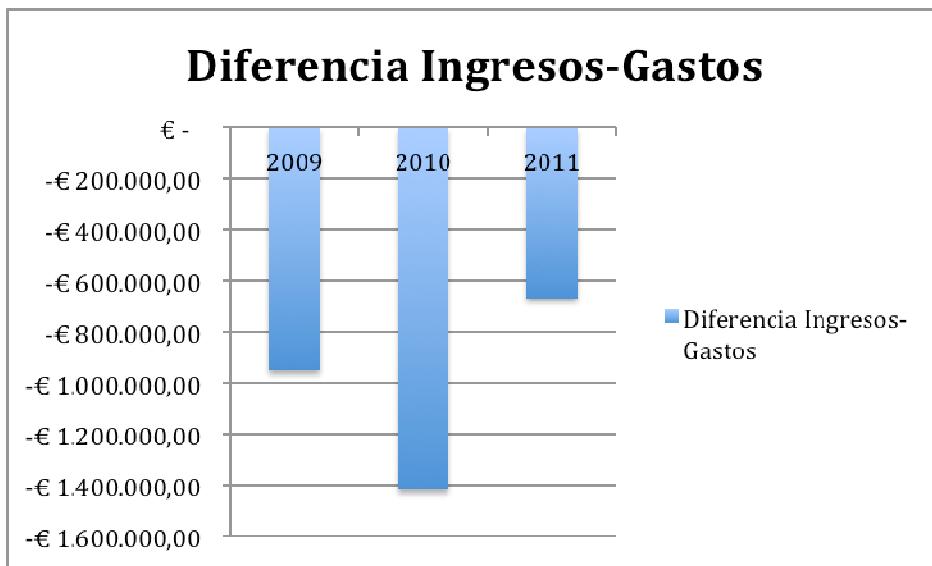
Evolución de ingresos liquidados:



Evolución de gastos liquidados:

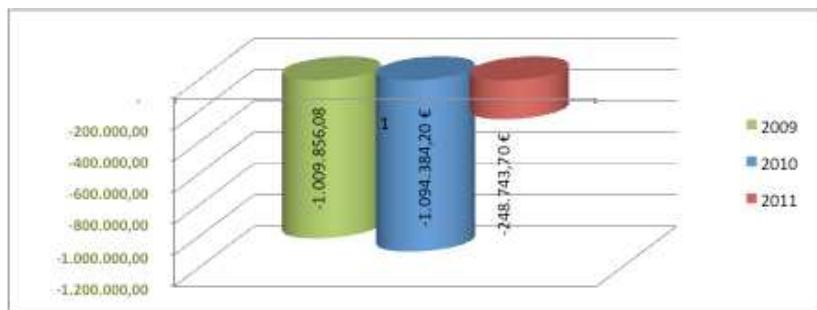


Diferencia entre ingresos liquidados y gastos liquidados:



CONCLUSIÓN: La diferencia entre ingreso liquidado y gasto liquidado sobre el ejercicio 2011 es de 670.163,58 euros. Hay otros ingresos con derechos reconocidos de cobro que están pendientes, por ejemplo, subvenciones pendientes o impuestos y tasas que no se han pagado y que están en vía ejecutiva por SUMA.

Resultado presupuestario: diferencia entre ingreso presupuestario con derechos reconocidos de cobro y gasto presupuestario con derecho reconocido de pago:



Remanente de Tesorería: el remanente es la diferencia entre ingreso presupuestario y gasto presupuestario, con derecho reconocido de cobro y pago, de la suma de ejercicios presupuestarios:

REMANENTE TESORERIA	
2009	-2.500.797,38 €
2010	-3.686.891,00 €
2011	-3.823.343,86 €



El Ayuntamiento de Redován, le será prácticamente imposible cumplir con la Ley de Lucha contra la Morosidad (Ley 15/2010) aprobada por el gobierno de Zapatero durante la presente legislatura, donde indica que en el año 2012 el pago máximo a proveedores es de 40 días, y para el año 2013, de 30 días.

El gobierno municipal del Ayuntamiento de Redován se compromete con sus proveedores, en pagar en 120 días, y no que se produzcan retrasos en pagos de hasta 2 años como ha pasado hasta ahora.

A continuación se detallan las medidas obligatorias a realizar para cumplir con el Plan de Pago a Proveedores y que se recogerán en el Plan de Ajuste. Estas medidas solo garantizan que a partir de ahora, el presupuesto liquidado de ingresos y gastos, sea el mismo y no se produzca mayor endeudamiento. Hay que tener en cuenta que de la deuda total de casi 6 millones de euros, se van a financiar casi 3,7 millones de euros, por lo que queda una deuda arrastrada de 2,3 millones que hace que no se pueda cumplir el objetivo de la Ley de Morosidad de pago en 40 días.

MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE REDOVÁN PARA EL PLAN DE AJUSTE

1. Bajada de mas de un 20% con la empresa de servicios de recogida de basuras. Se suprime la recogida de basuras los sábados por la noche y se suprime la limpieza viaria por las tardes, dejando la limpieza por la mañana. **Ahorro de 133.000 euros anuales.**
2. Actualización del tipo impositivo del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, del 0,6 al 0,8. De esta forma, se recaudarán a partir del año 2013, **unos 450.000 euros al año mas.** También actualización del IBI rústico (del 0,3 al 0,68 que es la media comarcal).(**)
3. Adoptar el acuerdo plenario de actualización de las tarifas de agua: **subida lineal del 17% en todos los tramos** (aprobado por mayoría en pleno del Ayuntamiento de Redován en el año 2009).
4. Actualización del Impuesto de Actividades Económicas (del 1 al 1,26 que es la media comarcal). Supone 7.650 euros mas al año.
5. Impuesto de plusvalía (del 2,4 al 2,85 que es la media comarcal). Supone 6.000 euros mas al año.
6. Creación de la tasa por declaración responsable (sustituye a Licencia de Actividades)
7. Actualización de la Tasa de Cementerio.
8. Puesta en marcha de tasa por alquiler en instalaciones deportivas.
9. Actualización de precios públicos de Escuelas Deportivas Municipales.

(**) Tipos impositivos del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana en algunos municipios de la Vega Baja y provincia de Alicante:

- Callosa de Segura: 1,1
- Albatera: 0,93
- Ondara: 0,90



- Onil: 0,81
- Banyeres de Mariola: 0,80
- Jijona: 0,96
- Orihuela: 0,75